

JUZGADO FEDERAL

POR

NANCY RIBOTTA

El Señor Juez del Juzgado Federal Nº 2 - Secretario Dr. Alejandro Hintermerter, hacen saber que en autos: "BANCO NACION ARGENTINA c/ Otros s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 62000090 - Año: 1997), se ha dispuesto que la Martillera Pública Nancy Ribotta Mat. Nº 854 - CUIT Nº 27-18040345-6, proceda a vender en pública subasta el día 03 de Septiembre de 2015 a las 10 hs, en el Juzgado Comunitario y de Pequeñas Causas de Humboldt o el día siguiente hábil si aquel resultare feriado a idéntica hora. Sin la base y al mejor postor. EL 50% Indiviso de un Inmueble: Tomo: 261 Par- Folio Nº349 - Nº 12736 y 266 Impar- Folio: 716 - Nº 27395 - ambos Dpto. Las Colonias. Ubicado en calle: Ruta Provincial Nº 70 y Avda. San Martín - de la localidad de Humboldt, provincia de Santa Fe. Estado: Ocupado por el co-propietario y su familia entre los cuales hay menores de edad. Registra: hipoteca y embargo. Condiciones: el adquirente abonará en el mismo acto de la subasta en efectivo y en moneda de curso legal, el 10% en concepto de seña y a cuenta del precio, más el 3% de comisión del martillero y el saldo al aprobarse la subasta. El inmueble saldrá a la venta libre de impuestos, tasas y/o contribuciones los cuales serán a cargo del comprador desde el momento de la aprobación de la subasta, quedando a cargo del adquirente las deudas por presentación de planos de edificación, demolición y/o mejoras, como así también todos los gastos que fueren necesarios para su inscripción en el Registro General. Conforme lo dispuesto por el art. 598 inc. 7 no se admitirá la compra en comisión. En caso de resultar comprador el Banco de la Nación Argentina, se autoriza la compensación del precio del remate con el crédito hipotecario reclamado en autos, por lo que se exime a dicha entidad del pago de la seña en caso de corresponder. Se publicarán edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y el Diario El Litoral y se autoriza la publicidad adicional. Informes en el Juzgado, Banco de la Nación Argentina - Sucursal Santa Fe y/o Martillera T.E. 0342 - 154327 818.

S/C.- 269444 Ag. 26 Ag. 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

JUAN MANUEL CECCHINI

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 4º Nominación de Santa Fe, se ha ordenado en autos caratulados: "MARTIN, CARLOS LUIS s/ Quiebra" Expte. Nº 678, Año 2001, se ha ordenado que el Martillero Público Juan Manuel Cecchini, Mat. Nº 890, CUIT 20-28415274-4, proceda a vender en pública subasta el día 14 de Setiembre de 2015 a las 10,00 hs., la que se realizará en el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 19 de la Ciudad de Esperanza (sito calle Berutti Nº 1516); el bien saldrá a la venta con la base del avalúo Fiscal de \$ 36 498,57, en el caso de no haber postores con la retasa del 25% de \$ 27.373,92 y de no existir nuevamente postores, sin base y al mejor postor; un Inmueble cuya descripción es la siguiente: "Los siguientes bienes inmuebles: Dos lotes de terrenos baldíos con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, que forman parte de la concesión número sesenta y uno de esta ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias de esta Provincia. Según plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor Néstor R. Portmann, en octubre de mil novecientos setenta y siete, e inscripto en el Departamento Topográfico el cuatro de octubre de mil novecientos setenta y ocho bajo el número ochenta y siete mil setecientos veinte, dichas fracciones se individualizan como lotes números Cinco y Seis (5 y 6) de la manzana número veintiuno los que por estar unidos y adherentes entre sí, en conjunto, mide: Veinte metros de frente al Norte, con igual contrafrente al Sud, por cuarenta y un metros de fondo en sus costados Este y Oeste; lindando: al Norte, con calle Soler; al Este, con los lotes números siete y diez- al Sud, con parte del lote número catorce, con el lote número quince y con parte del lote número dieciséis y al Oeste, con el lote número cuatro; linderos del plano relacionado; lo que encierra una superficie total de Ochocientos veinte metros cuadrados". El Registro General de la Propiedad Informa: Que el inmueble está inscripto al Nº 82.007, Fº 1643, Tº 282 Impar, Dpto. Las Colonias y que subsiste a nombre del fallido. Hipoteca: No Registra. Inhibiciones: de fecha 27/04/09 Aforo 38232 Tomo 229, Folio 1607; la de estos autos. Embargo: No Registra la API Informa: que el inmueble partida Nº 09-16-00-078696/0027-1, registra deuda por \$ 23.622,68, al 31-10-14. El Servicio de Catastro e Información Territorial Informa: Que le corresponde la Partida Nº 09-16-00-078696/0027-1 y tener Plano Nº 87.720 del Año 1978, lotes números 5 y 6. La Municipalidad de Esperanza Informa: que registra deuda por Tasa General de Inmueble por \$ 1376505 al 16-06-15. Aguas Provinciales Informa: que registra deuda por \$ 6.171,59, al 11-12-14. DIPOS Informa: No Registra Deudas. Constatación judicial: Informa el Sr. Oficial de Justicia... En la Ciudad de Esperanza, a los 11 días del mes de septiembre de 2014... me constituí en el domicilio de calle Soler 1241 de ésta ciudad,... Constaté: que se trata de un inmueble es estado de abandono con un galpón de diez metros por treinta metros (aproximados) techo de chapa, un lateral también de chapa, el frente, el contra frente y el otro lateral de ladrillos, el terreno tiene tapiales en los laterales y en el fondo en el frente un tejido de alambre y un portón también de tejido y caños estructurales; todo libre de ocupantes". Condiciones: Hágase saber también al comprador en remate que deberá abonar el 10% del precio en dinero efectivo y comisión de ley del martillero, y el saldo del precio al aprobarse el acta de remate. Hágase saber al adquirente en subasta que

estarán a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble a partir de la compra. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, los que serán exhibidos en el lugar que al efecto ha designado la Excma. Corte Suprema de Justicia y en un diario local de amplia circulación por el plazo de 10 días. Mayores informes en Secretaría del Juzgado y/o al Martillero en Hipólito Irigoyen 3161, Tel. Fax (0342) 455-1821, Ciudad. Fdo. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria. Santa Fe, 20 de agosto de 2015. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

S/C.- 269363 Ag. 26 Sep. 8
